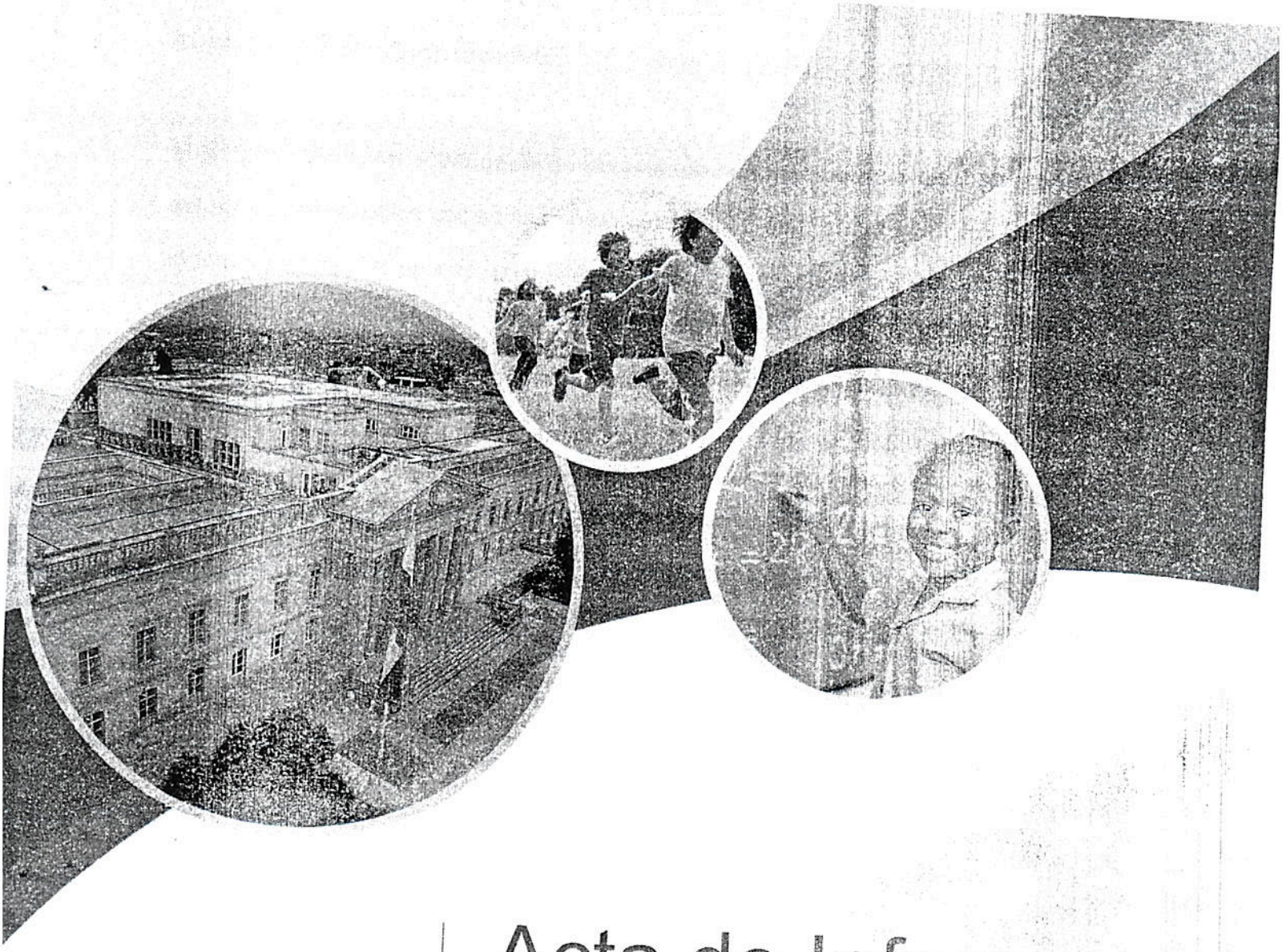

Acta de Informe de Gestión

CONFIDENCIAL | DOCUMENTO

Agosto de 2018

Formato_Acta de Informe de Gestión.docx

INSTRUCCIONES GENERALES[1]

1. **El Acta de Gestión representa un documento de diagnóstico de la entidad y de la gestión del funcionario,** que brinda información estratégica sobre el estado de los recursos financieros y bienes inmuebles, planta de personal, ejecución de obras públicas, ejecución presupuestal y contrataciones.
2. **El Acta de Informe de Gestión debe ser entregado por todos los servidores públicos en calidad de titulares y representantes en todas las ramas del poder público**, particulares que administren fondos o bienes del Estado, y/o Gobernadores y Alcaldes de acuerdo con la Ley 951 de 2005, la Circular 11 de 2005 y la Resolución orgánica 5674 de la Contraloría General.
3. **Se recomienda adelantar la entrega del contenido del Informe de Gestión en la etapa de transición, antes del retiro del cargo del funcionario y/o finalización de la administración**. La firma del Informe de Gestión será gestionada al retiro del cargo.

INSTRUCCIONES PARA EL GOBIERNO SALIENTE

4. **La información del Acta de Gestión servirá como insumo para diligenciar los Formatos de transición del gobierno saliente** (i.e. Resultados de la entidad e iniciativas ejecutadas, Ejecución presupuestal y saldos, Talento existente)

INSTRUCCIONES PARA EL GOBIERNO ENTRANTE

5. **Con base en la información del Acta de Gestión** y/o contenido de los Formatos de transición del gobierno saliente**, el equipo que recibe la información determinará la existencia o no de irregularidades mediante la verificación física dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la firma y recepción.** Además, deberá informar al órgano de control correspondiente y requerir aclaraciones o información adicional al servidor saliente

---

[1] Para mayor información referirse al Documento Resolución Orgánica 5674 DE 2005

FORMATO ÚNICO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Javier Antonio Jaramillo R.

B. CARGO: Superintendente de Puertos y Transporte

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): Superintendencia de Puertos y Transporte

D. CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C, 17 de agosto de 2018

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 24 de octubre de 2014

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO __X__ SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 2018

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Desde Octubre de 2014 a Julio de 2018, me enfoqué en el rediseño de los procesos administrativos y operativos de la entidad, una vez estudiados los procesos existentes, se implementaron nuevas metodologías, buscando eficacia de los resultados y eficiencia de los recursos. Y en la modernización de los sistemas y herramientas de captura de información, como también el aprovechamiento de la infraestructura de Hardware existente.

El objetivo trazado fue recuperar la institucionalidad de la entidad y esto también significó hacer presencia en todas las regiones del País, ya que el 91% de nuestros vigilados está por fuera de Bogotá y el 86% fuera de Cundinamarca.

Todo lo anterior en el marco de lo ordenado en el Plan Nacional de Desarrollo, en la estrategia "Competitividad e infraestructura Estratégicas", que en su objetivo cuatro, literal m), precisó: "*Es necesario consolidar la Superintendencia de Puertos y Transporte como una entidad técnica de vigilancia, inspección y control, adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, para que responda de manera eficiente a la función de supervisión del Sistema Nacional de Transporte. Por lo anterior, la Superintendencia de Puertos y Transporte se fortalecerá a través de la implementación de un rediseño organizacional y desarrollará los estudios técnicos necesarios para mejorar su gestión, estructura, procesos y procedimientos*".

El nuevo enfoque que se dio a la entidad fue, pasar de un modelo de supervisión reactiva o correctiva, a un modelo preventivo y predictivo, la imagen que tenía la entidad era solo de carácter punitivo.

Desarrollé un modelo de vigilancia sustentado en la recolección de información, análisis y estadística, con el objetivo de poder dimensionar el sector en todos sus modos y modalidades, con el fin de poder medir y controlar la actividad.

En tal sentido, se logró desarrollar modelos y procesos en línea que optimizaron la realización de los tres aspectos que conforman la Supervisión: Vigilancia Inspección y Control. En cuanto a La

Vigilancia, gracias a la tecnología de la información, logramos el análisis de información del sector de manera general, a partir de los datos que reportan los supervisados y de la información remitida por otras entidades, respecto de la inspección, a través del plan General de Supervisión, se logró la realización de visitas a más del 90% de nuestros vigilados, recaudando información individual de la operación de cada vigilado visitado y en cuanto a los procesos de control que corresponden a las investigaciones administrativas, se agilizaron los tiempos de los procesos eliminando el atraso acumulado de más de 8 años, evitando la ocurrencia de la caducidad y prescripción, mejorando los procesos de notificaciones.

Como parte del mejoramiento de los procesos misionales, se creó un proceso de ubicación, actualización y registro de vigilados, para incorporar las empresas que no reportaban información a la entidad. Gracias a este ejercicio se incrementó el 119% del número de vigilados frente a la cantidad registrado para el año 2014, pasando de 4.216 vigilados a 9.218 vigilados con corte a mayo de 2018, proceso que hay que mantener constantemente.

La implementación de servidores públicos regionales que hacen presencia en los 32 departamentos del país, permitió pasar en 4 años del 15% al 75% de cobertura de vigilados, y se proyecta cerrar el 2018 con el 100%. Este modelo de visitas está sustentado en el plan general de supervisión y se desarrolló una herramienta tecnología para facilitar la captura de información y el envío de esta. Dichas visitas pasaron de 1.082 en 2014 a 6.440 en 2017, lo cual representa un incremento del 400%, a marzo del año 2018, se ha avanzado en 1.511 visita.

Visitas de Inspección	Vigencia				
	2014	2015	2016	2017	*2018
No de Visitas	1082	3742	4565	6440	1511
% de Incremento	-22%	246%	22%	41%	
% de Cobertura	15,0%	41,0%	52,0%	75,0%	

**Resultados a 31 de marzo de 2018*

Con el objeto de lograr la eficiencia de los recursos, la racionalización de los costos administrativos y en cumplimiento de las metas de supervisión de cada una de las delegadas se estableció dentro del Plan General de Supervisión, visitas de inspección presenciales y documentales. Estas últimas revisan los aspectos subjetivos, es decir los temas societarios, administrativos y financieros de nuestros vigilados. Adicionalmente, la Delegada de Tránsito y Transporte adelantó visitas en línea a través del Sistema de Control y Vigilancia – SICOV.

Para fortalecer el proceso de control y lograr efectividad en las investigaciones administrativas, fue necesario la contratación de personal, debido a la escasa planta que tiene la entidad, respecto del número de procesos administrativos por atender, el riesgo de caducidad y lograr desatrasar 8 a os de rezago, para esto se montó un modelo de procesos en línea, en el cual se realizó:

- Inventario y organización de expedientes.
- Caracterización de casos.
- Control de metas y tiempos.
- Organización de los expedientes de acuerdo con los procesos de gestión documental.
- Sistematización del seguimiento y control de los procesos.
- Implementación del Proceso Verbal Sumario (para los procesos que aplica).

Uno de los principales logros alcanzados frente a las investigaciones y la gestión realizada por la Entidad, se centra en una mayor proyección de autos y fallos, los cuales dieron impulso a las actuaciones e investigaciones administrativas, brindando una seguridad jurídica y garantizando el derecho a la defensa y contradicción de los vigilados, definiendo así, su situación jurídica ante la Entidad, para el año 2013, se procesaban alrededor de 5500 investigaciones, y en los años 2014

se lograron impulsar más de 16000, en el año 2015 más de 9000, en el año 2016 más de 37000 procesos, en el año 2017 más de 25000 y en lo que va corrido del año 2018 más de 9000.

Para garantizar la transparencia y evitar los focos de corrupción fue creado el Centro de Atención Integral al Ciudadano – CIAC, mediante Resolución 1321 del 8 de enero de 2016, para brindarle a los ciudadanos la posibilidad de encontrar en un mismo sitio, los servicios de radicación, notificación y atención al ciudadano y conciliación. Los principales beneficios que ha traído el CIAC, se relacionan con la facilidad que tienen los vigilados o quienes los representan jurídicamente, de encontrar en un mismo espacio la posibilidad de acceder a los cubículos de atención al ciudadano para obtener información sobre la forma de proceder ante la Entidad o solicitar información adicional, cumplir con la notificación. Al mismo tiempo, los ciudadanos encuentran en el CIAC la Ventanilla Única de Radicación para radicar todas las peticiones, quejas, reclamos y denuncias, que a bien tengan en el marco de la misión de la Entidad, de inspeccionar, vigilar y controlar la prestación del servicio del transporte en todos sus modos y nodos. Acuden al CIAC hasta 200 personas cada día. La creación del Centro, impide que los vigilados tengan contacto con los servidores que sustancian las investigaciones y permite la atención personalizada, adicionalmente evita los tramitadores.

Gracias a la implementación del Sistema Inteligente de la Supertransporte (SIS), que comprende un equipo de personas dedicadas a realizar la primera parte de los procesos por informes de infracciones al transporte (IUIT), la entrega de vehículos inmovilizados y la clasificación de la documentación que ingresa a la entidad gestión del cobro persuasivo, se logró poner al día los siguientes aspectos que tenían atraso significativo y eran pocos efectivos:

- Frente a la gestión de Informes Únicos de Infracción al Transporte - IUIT's, se reorganizó el proceso, controlando cada una de las etapas de la investigación, logrando un desatraso de 8 años y evitando la caducidad que antes era del 76% a 0%, hoy en día. Desde su inicio se han gestionado un total de 70.000 IUIT.

- La gestión de las solicitudes de entrega de vehículos inmovilizados en el año 2014, se realizaba manualmente, esta demoraba 5 días hábiles para su expedición, actualmente el vigilado realiza el trámite en línea y demora 5 horas. Durante el año 2017 se gestionaron 14.775 solicitudes y en promedio se gestionan 13.000 solicitudes al año.

- Gracias a la gestión de cobro persuasivo y coactivo, se ha logrado una mejor efectividad en el recaudo y con ello, la sostenibilidad financiera de la Entidad. Con el apoyo del SIS, se logró un recaudo de $150,873 Millones de pesos, correspondientes a 29,024 obligaciones, desde el inicio de la operación del SIS.

- Frente a la atención de PQRS, se realizó un mejoramiento en cuanto al control de las solicitudes, logrando gestionar 153.000 PQRS represadas y la atención de otras 48.590 PQR recibidas en el periodo 2014 – 2018, desde el ingreso del SIS.

Principales Logros Obtenidos en la Gestión de la Supervisión:

+ Boletín Estadístico de Gestión Portuaria

  Emisión del Boletín de Tráfico Portuario, que se expide cada tres meses, en el cual se presenta información estadística sobre tráfico portuario, tipo de carga, exportaciones, importaciones, principales productos exportados, obras de inversión y de mantenimiento, por zonas portuarias y por sociedades portuarias.

+ Reglamento de Condiciones Técnicas de Operación

  Participamos en el desarrollo de la Actualización del Reglamento Técnico de Operación de Puertos Marítimos.

+ Diagnóstico del Transporte Fluvial

Se realizaron actividades tendientes a verificar la operatividad de las empresas de transporte fluvial y motonaves, caracterizando y cuantificando informalidad. En el desarrollo de estas actividades, se revisaron las embarcaciones registradas en la Inspección Fluvial, con el apoyo de la DIMAR. Se dificulta la distinción entre el servicio público y el servicio particular de transporte, por los altos índices de informalidad e ilegalidad, por tal razón toma relevancia el riesgo en la prestación del servicio. Adicionalmente, se realizó un estudio donde se analiza la situación actual de la infraestructura, movimiento de pasajeros y estadísticas del tráfico portuario fluvial en las cuencas del Magdalena, Atrato y Amazonas, garantizando así, tener la información veraz y confiable de la situación del transporte fluvial de carga y de pasajeros a lo largo de estos afluentes. En el diagnóstico, se resalta la necesidad de hacer competitivo el transporte fluvial frente a otros modos de transporte, tanto para carga, como para pasajeros, por medio de políticas tributarias, incentivos ambientales, intervención a tasas de combustibles, fijación de precios y regulación de transporte fluvial, para realizar posteriormente, mejoras en el proceso de inspección, vigilancia y control.

+ Registro de Operadores Portuarios

En cumplimiento del mandato del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la Superintendencia de Puertos y Transporte reglamentó e implementó la inscripción de operadores portuarios, donde se encuentran aprobados en total, 554 solicitudes de inscripción, de 615 recibidas, es decir, hay un 90% de cumplimiento.

+ Plan Piloto de Facilitación en Movilidad y Logística – Buenaventura

Tiene como objetivo implementar en el corto plazo, acciones de alto impacto y bajo costo, que permitan solucionar o mitigar las problemáticas de movilidad y logística del transporte, que aquejan a la ciudad-puerto de Buenaventura, con objetivos específicos como:

- Reducir tiempos y costos de viaje.
- Minimizar las externalidades negativas que causa el tráfico de carga al entorno urbano.
- Incrementar la competitividad general de la ciudad y la región.
- Lograr el consenso y participación activa y permanente de los stakeholders relevantes para el logro de los objetivos.

+ Plan de Choque Contra la Ilegalidad. La Superintendencia de Puertos y Transporte, diseñó un plan de choque contra la informalidad atendiendo la siguiente metodología: creación de grupo élite contra la informalidad; se estableció un correo electrónico para denuncias; se diseñó y divulgó el protocolo para la imposición de Informes Únicos de Infracción al Transporte – IUIT y comparendos de tránsito; se diseñó y divulgó el protocolo para actuación del organismo de tránsito frente a las actuaciones administrativas; se realizaron audiencias públicas en 10 ciudades con presencia de representantes de las alcaldías, organismos de tránsito del municipio, líderes de los gremios transportadores y empresarios del transporte, en las cuales, se explicó y retroalimentó el cumplimiento de la Resolución 3443 de 2016 expedida por MinTransporte, por medio de la cual se dictan lineamientos para el control del cumplimiento de las normas que rigen la actividad transportadora. Y conjuntamente con DITRA hace la parte operativa.

+ Solicitud y expedición en línea del estado de cuenta de IUIT's: sistematización de las solicitudes de los vigilados para saber de la imposición de una infracción al transporte (comparendo), mediante la consulta por número de placa a través del portal web de la Entidad, evitando los tramitadores y focos de corrupción al interior de la entidad.

+ Sectores Críticos de Accidentalidad: Diseñamos una herramienta metodológica para medir la incidencia de los accidentes en la infraestructura concesionada del país y empezar a medir el número de víctimas y la reincidencia de los incidentes en los tramos de vía con el fin de hacer

programas de prevención puntuales y más eficientes, modelo replicable en vías nacionales y urbanas.

+ Diagnóstico de 101 Aeródromos: se identificaron 101 aeródromos a cargo de entes territoriales, se encontró que éstos no tienen formalizada su administración y operación. El diagnóstico se realizó con el fin de encontrar las oportunidades de desarrollo económico de las regiones a través del turismo.

+ Seguimiento a los Sistemas de Transporte Masivo: se realizó el diagnóstico y el análisis a la situación financiera de los operadores y entes gestores, así como la revisión de la situación de cada ciudad frente a la prestación del servicio en general. Se lideró la actuación conjunta de todas las entidades del Gobierno. A raíz de la visibilización de las falencias de los sistemas, se convocó a mesas de trabajo a Mintransporte, Minhacienda, DNP, para luego vincular a la Procuraduría y expedir la circular conjunta en la que se obliga a las autoridades locales a asumir su responsabilidad.

  - Se dio inicio a la implementación del aplicativo Conecta en la cual se realizaron mesas de trabajo con los siete sistemas de transporte masivo del país, con el fin de reportar información estadística de forma periódica, de cada sistema, a través del aplicativo.

  - Se participó en el avance de la implementación de la reestructuración técnica legal y financiera del sistema Mio de la Ciudad de Cali. A través del seguimiento en varias reuniones, se logró la firma de modificaciones contractuales de dos concesionarios y se hicieron mesas de trabajo con los dos restantes, para avanzar en planes de mejoramiento en el marco de sometimiento a control que adelanta la Superintendencia, a tres, de los cuatros concesionarios de la ciudad de Cali.

  - Se realizó seguimiento en la implementación de las órdenes emitidas por la Superintendencia a TRANSMILENIO S.A para el mejoramiento del servicio en la ciudad de Bogotá. Al respecto, el Ente Gestor presentó a la Superintendencia de Puertos y Transporte y a la Procuraduría General de la Nación, las alternativas para la reestructuración técnica legal y financiera del sistema, para lograr su sostenibilidad financiera. Actualmente, se adelantan mesas de trabajo de seguimiento. Se solicitó plan de mejoramiento a Transcaribe, gestor del sistema de transporte masivo de la ciudad de Cartagena, para el mejoramiento en la gestión y avance del sistema. Así mismo, se realizó análisis del contrato tercerizado de la empresa Cartagena Social y Complementaria, contratista de Transcaribe, se solicitó a la Procuraduría y Contraloría la revisión del contrato, por considerarse presuntamente oneroso para la operación actual que ejecuta esta empresa.

  - Se adelantaron mesas de trabajo con los organismos de tránsito de las siete ciudades donde operan los sistemas de transporte masivo, con el fin de estandarizar la información a reportar a la Superintendencia de Puertos y Transporte, para el seguimiento en la gestión frente a la lucha contra la informalidad y gestión de cada organismo de tránsito y transporte.

+ Vigilancia especial para el Control de Lavado de Activos: la Superintendencia de Puertos y Transporte, adelantó acciones tendientes a acompañar y verificar el cumplimiento de los vigilados frente a los reportes de información en los sistemas SIPLAFT y SIREL de la UIAF, logrando que un 80% de las empresas de carga realizaran oportunamente sus reportes en el año 2017.

Fortalecimiento Institucional

Con el propósito de hacer realidad el reto del Plan Nacional de Desarrollo, de fortalecer la gestión de las Entidades a través de la implementación de mejores prácticas organizacionales, la Superintendencia de Puertos y Transporte ejecutó un proyecto orientado a definir la Arquitectura Empresarial necesaria para garantizar el desarrollo de la nueva visión de negocio orientada a *"SER*

a 2019 la autoridad de supervisión del servicio público de transporte, su infraestructura y servicios afines en sus medios modos y nodos, que con su acción oportuna y efectiva, contribuye y estimula las mejores prácticas y el posicionamiento del sector como parte del desarrollo y la sostenibilidad económica del país; a partir del mejoramiento continuo soportado en los lineamientos de buen gobierno, la innovación tecnológica y la calidad de la gerencia pública"

En línea con lo anterior, la Superintendencia de Puertos y Transporte fortaleció su Arquitectura Institucional, con el fin de optimizar el ejercicio de supervisión, cambiando a un modelo de supervisión preventiva, predictiva y de formalización. Para lograr este objetivo la Superintendencia implementó las siguientes herramientas tecnológicas y de gestión:

- Política de Supervisión que establece un modelo de gestión preventivo, predictivo y de formalización, a partir de la gestión de los riesgos de los vigilados y del Sector Transporte.
- Centro de Monitoreo de Actividades de Transporte (CEMAT), bajo la herramienta de inteligencia de negocios, realiza análisis estadísticos y tableros de control, generando indicadores que advierten sobre posibles riesgos operacionales y financieros. El CEMAT obtuvo el Premio Índigo 2017 a la innovación pública digital otorgado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic).
- Sistema Inteligente de la Supertransporte (SIS), es un equipo de trabajo especializado para apoyar y mejorar la gestión de las actividades impulsoras de los procesos misionales, logrando desatraso administrativo y atención oportuna de los servicios prestados por la Entidad.
- Sistema de Control y Vigilancia de la Superintendencia de Puertos y Transporte – SICOV, para los organismos de apoyo al tránsito (Centros de Diagnóstico Automotor - CEA's, Centros de Reconocimiento de Conductores - CRC's y Centros de Enseñanza Automovilística - CDA's), que son monitoreados en línea y tiempo real. Además, se controla el recaudo a favor de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Sistema Nacional de Supervisión al Transporte (VIGIA). Se fortaleció el ya existente Sistema de información misional de la Entidad, a partir del cual, se obtiene información proveniente de los supervisados, para el ejercicio de funciones de la Entidad.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2014 Comprendido entre el 24 del mes octubre y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	70587
*Corriente	65211
*No corriente	5376
Pasivo Total	4066
*Corriente	4066
*No corriente	0
Patrimonio	66521

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2015 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	89352
*Corriente	82437
*No corriente	6915
Pasivo Total	12489
*Corriente	12489
*No corriente	0
Patrimonio	76863

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2016 Comprendido entre el 01 del mes enero y el dia 31 del mes diciembre	
Activo Total	126456
*Corriente	117805
*No corriente	8651
Pasivo Total	13092
*Corriente	13092
*No corriente	0
Patrimonio	113364

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2017 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	215199
*Corriente	205194
*No corriente	10005
Pasivo Total	34187
*Corriente	34187
*No corriente	0
Patrimonio	181012

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2018 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 30 del mes Junio	
Activo Total	193432
*Corriente	161114
*No corriente	32318
Pasivo Total	34821
*Corriente	34821
*No corriente	0
Patrimonio	158611
Nota: Resolución 159 de 2018 CGN - Art. Primero	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2014 Comprendido entre el 24 del mes octubre y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	36130
Gastos Operacionales	24128
Costos de Ventas y Operación	0
Resultado Operacional	12002
Ingresos Extraordinarios	10325
Gastos Extraordinarios	654
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	21673

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2015 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	34154
Gastos Operacionales	31108
Costos de Ventas y Operación	0
Resultado Operacional	3046

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Ingresos Extraordinarios	9217
Gastos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	12263

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2016 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	89450
Gastos Operacionales	36007
Costos de Ventas y Operación	0
Resultado Operacional	53443
Ingresos Extraordinarios	1747
Gastos Extraordinarios	5
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	55185

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2017 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	144366
Gastos Operacionales	44662
Costos de Ventas y Operación	0
Resultado Operacional	99704
Ingresos Extraordinarios	-4902
Gastos Extraordinarios	25120
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	69682

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2018 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 30 del mes junio	
Ingresos Operacionales	24807
Gastos Operacionales	23944
Costos de Ventas y Operación	0
Resultado Operacional	863
Ingresos Extraordinarios	1202
Gastos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	2065
Nota: Resolución 159 de 2018 CGN - Art. Primero	

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2014 Comprendido entre el 24 del mes octubre y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en Curso	0
Maquinaria y Equipo	591
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	338
Equipo de Comunicación y Computación	3129
Muebles, y Enseres y Equipo de Oficina	722
Bienes Muebles en Bodega	100
Redes, Líneas y Cables	0
Planta, Ductos y Túneles	0

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Otros Concepto	545
Depreciación	-3708

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2015 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en Curso	0
Maquinaria y Equipo	804
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	338
Equipo de Comunicación y Computación	3346
Muebles, y Enseres y Equipo de Oficina	751
Bienes Muebles en Bodega	1987
Redes, Líneas y Cables	0
Planta, Ductos y Túneles	0
Otros Concepto	538
Depreciación	-4330

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2016 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en Curso	0
Maquinaria y Equipo	827
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	338
Equipo de Comunicación y Computación	5011
Muebles, y Enseres y Equipo de Oficina	994
Bienes Muebles en Bodega	133
Redes, Líneas y Cables	0
Planta, Ductos y Túneles	0
Otros Concepto	977
Depreciación	-5386

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2017 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en Curso	0
Maquinaria y Equipo	827
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	338
Equipo de Comunicación y Computación	5839
Muebles, y Enseres y Equipo de Oficina	1062
Bienes Muebles en Bodega	1861
Redes, Líneas y Cables	0
Planta, Ductos y Túneles	0
Otros Concepto	346
Depreciación	-5381

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2018 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 30 del mes junio	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en Curso	0
Maquinaria y Equipo	331
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	338
Equipo de Comunicación y Computación	3735
Muebles, y Enseres y Equipo de Oficina	40

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Bienes Muebles en Bodega	0
Redes, Líneas y Cables	0
Planta, Ductos y Túneles	0
Otros Concepto	0
Depreciación	-2269
Nota: Resolución 159 de 2018 CGN - Art. Primero	

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA
Cargos de libre nombramiento y remoción	
A la fecha de inicio de la gestión	20
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	20
Variación porcentual	0%
Cargos de Carrera Administrativa:	
A la fecha de inicio de la gestión	116
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	116
Variación porcentual	0%

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

5.1 Proyectos de Inversión

Para las vigencias 2014 – 2018, la Superintendencia de Puertos y Transporte definió el desarrollo de tres proyectos, a continuación se presentan los resultados logrados en estas vigencias:

Proyecto 1: Mejoramiento Infraestructura Tecnológica, de Comunicaciones, y de Servicios de Alta disponibilidad para la Superintendencia.

Objetivo:	Mejorar la gestión de la información misional y administrativa superando las deficiencias en la infraestructura tecnológica y de comunicaciones
Problema:	Gestión de la información misional y administrativa incompleta por deficiencias en la infraestructura tecnológica y de comunicaciones
Descripción:	La Entidad ha realizado esfuerzos técnicos y presupuestales para la implementación del sistema de información misional y otros, estos a la fecha persisten con inconvenientes técnicos para garantizar el pleno acceso y análisis de la información, es decir, a la fecha no se cuenta con una herramienta

adecuada de permita automatizar los procesos de Vigilancia Inspección y control. Debido a esto y al crecimiento de la demanda tanto de los usuarios de información como de la variedad de la información, se requiere contar con una solución eficiente y confiable que responda a nuevas necesidades de fácil acceso, que responda de una forma más eficiente y segura y que cuente con las herramientas necesarias para simplificar las operaciones de obtención de estadísticas e indicadores, en otras palabras una solución que permita a la entidad hacer gestión sobre la información misional y/o administrativa y que conlleve a una adecuada toma de decisiones, teniendo en cuenta las necesidades en hardware, software y consultorías.

Ejecución del Presupuesto de Inversión:

A continuación se presenta la ejecución de los recursos de inversión asignados al proyecto por cada vigencia:

Vigencia	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	% Cumplimiento
2014	$500	$499	$499	99%
2015	$ 4,600	$ 4,600	$ 3,756	100%
2016	$1,500	$1,499	$1,499	100%
2017	$9,486	$ 9,187	$ 5,919	97%
2018 – Agosto 17	$5,302	$2,606	$1,759	49%

**Cifras en millones de pesos*

Principales Logros:

- Estabilización de la herramienta de productividad Office 365
- Adquisición de herramientas tecnológicas con las cuales se han venido optimizando los procesos de la Entidad, mejorando la generación de información y el análisis de los datos.
- Actualización de la herramienta de la Mesa de Ayuda (GLPI), con la cual se reduce el tiempo de respuesta de atención a incidentes a máximo 15 minutos.
- 100% de ejecución en la suscripción de contratación de servicios de apoyo.
- Actualización del software de nómina para mejorar la interacción con los funcionarios de planta.

Para la vigencia 2014, solo se contaba con el proyecto Mejoramiento Infraestructura Tecnológica, de Comunicaciones, y de Servicios de Alta disponibilidad para la Superintendencia, para la vigencia 2015, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo se formularon dos proyectos más, con los cuales se logró lo siguiente:

Proyecto 2: Apoyo fortalecimiento institucional y supervisión integral a los vigilados a nivel nacional.

Objetivo: Ampliar la cobertura de vigilancia e inspección por parte de la Supertransporte a sus sujetos de supervisión integral.

Problema: Ineficiente desempeño institucional de vigilancia e inspección a los sujetos de supervisión de la Supertransporte.

Descripción: La Superintendencia de Puertos y Transporte se ha propuesto entre sus objetivos y temas estratégicos fortalecer la función de supervisión a los vigilados mediante la capacitación y/o formación de los funcionarios, desarrollo de estudios técnicos y medios de apoyo a las dependencias para prestar un mejor servicio a la ciudadanía a nivel nacional. Este proyecto comprende aquellos subproyectos destinados a modernizar y optimizar la capacidad institucional de la Superintendencia de Puertos y Transporte. Esta modernización abarca, entre otras cosas, diseño de procesos; definición de estructuras de gestión y normas de gestión; sistemas de capacitación

permanente para distintas áreas; mejoramiento en la prestación y operación de servicios, estrategias de comunicación; entre otros

Ejecución del Presupuesto de Inversión:

A continuación se presenta la ejecución de los recursos de inversión asignados al proyecto por cada vigencia:

Vigencia	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	% Cumplimiento
2015	$ 4,500	$ 4,485	$ 4,485	99%
2016	$ 5,000	$ 4,695	$ 4,659	94%
2017	$ 14,000	$ 13,851	$ 13,129	98%
2018 – Agosto 17	$6,130	$5,510	$2,869	90%

**Cifras en millones de pesos*

Principales Logros:

- Fortalecer la Gestión documental de la Entidad logrando organizar y de esta manera conservar los archivos de los procesos misionales, (más de 1000 metros lineales). Así mismo se eliminaron más de 1200 metros lineales de archivo sin valor documental.
- Fortalecer la presencia y supervisión regional, logrando aumentar la presencia en los diferentes departamentos del País, pasando del 15% en 2014 al 75% en el 2017.
- Mejorar la gestión de las Investigaciones Administrativas, que se adelantan en la Entidad, evitando caducidades y mejorando los procesos sancionatorios, logrando una mayor proyección de autos y fallos los cuales dieron impulso a las actuaciones e investigaciones administrativas, brindando una seguridad jurídica y garantizando el derecho a la defensa y contradicción de los vigilados, definiendo su situación jurídica ante la Entidad, generando más de 60.000 actuaciones administrativas en cada año (resoluciones y autos), con su correspondiente proceso de notificación.

Proyecto 3: Implementación del centro de monitoreo de control y vigilancia de la Supertransporte – Nacional (CEMAT)

Objetivo:	Desarrollar un método de vigilancia, inspección y control de la prestación de servicios públicos de transporte con mayor eficiencia.
Problema:	Insuficiencia de recursos (humanos, económicos y tecnológicos) para el cumplimiento de las funciones de la Supertransporte de vigilar, inspeccionar y controlar la prestación del servicio público de transporte marítimo, fluvial, férreo y aéreo en el país.

Ejecución del Presupuesto de Inversión:

A continuación, se presenta la ejecución de los recursos de inversión asignados al proyecto por cada vigencia:

Vigencia	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	% Cumplimiento
2015	$ 1,600	$ 1,600	$ 1,600	100%
2016	$1,500	$1,500	$1,500	100%
2017	$ 2,500	$ 2,500	$ 2,500	100%
2018 – Agosto 17	$2.651	$2,651	$1,325	100%

**Cifras en millones de pesos*

Principales Logros:

- A continuación, se presenta la gestión del CEMAT, desde su origen:

Centro de Monitoreo de Actividades del Transporte – CEMAT

El CEMAT es un centro de procesamiento y monitoreo de información, que permite diagnosticar y desarrollar modelos de supervisión, con herramientas de inteligencia de negocios, realizando análisis estadísticos y tableros de control, para realizar supervisión predictiva y preventiva. Desde su puesta en marcha se han estructurado los reportes asociados a temas específicos de vigilancia de la entidad, y los indicadores correspondientes, se cuenta con 24 reportes construidos, que se describen a continuación:

REPORTE	INFORMACIÓN	ALERTAS GENERADAS
1. Registro Nacional de Despacho de Carga	· Manifiestos cumplidos mes a mes: cantidad de toneladas y de galones transportados · Carga por orígenes y destinos · Indicadores por ruta: Carga en toneladas y galones · Indicadores por empresa: fletes pagados, análisis comparativo vs. SICE-TAC, movimiento de carga, Incumplimientos · Indicadores por tipología vehicular · Indicadores por producto	· Rutas con valor por tonelada del RNDC menor al valor SICE-TAC · Empresas que están pagando un valor por tonelada inferior al de SICE-TAC · Empresas con mayor porcentaje de incumplimiento (Manifiestos expedidos vs. Cumplidos)
2. Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC)	· Información General: Solicitudes, Procesos Rechazados, Procesos No Aptos / Aptos, Procesos sin huella, Certificados Modificados, Certificados Aprobados, CRC habilitados · Certificados aprobados en RUNT: Expedición licencias nuevas, Recategorización, Refrendación · Caracterización de procesos: Capacidad diaria, Procesos rechazados por SICOV, Procesos sin huellas, Procesos no aptos / aptos, Pines por cédula · Especialistas por CRC	· Posibles irregularidades en uno o varias etapas del proceso para expedir los certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conducir. SICOV · CRCs no habilitados prestando servicio · CRCs que exceden su capacidad diaria · CRCs que aprueban procesos rechazados en otros CRCs
3. Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA)	· Información brindada por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia (ONAC) con información de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) acreditados y suspendidos en el país. (En proceso de definición)	· Reporte de incidentes. · Número de incidentes vs aperturas. · Capacidad de atención.
4. Terminales de Pasajeros	· Demanda de pasajeros y vehículos · Origen – Destino por pasajeros, por vehículos movilizados · Análisis temporal de movimiento de pasajeros · Rutas con origen – destino en capitales · Rutas intermunicipales · Caracterización por tipología vehicular · Caracterización por empresas	· Rutas y Empresas con mayor movimiento de pasajeros · Sobreoferta de vehículos

REPORTE	INFORMACIÓN	ALERTAS GENERADAS
5. Transporte Masivo	· Indicadores por sistema: IPK, IPB, Ejecución, Demanda, Pasajeros movilizados, Lesionados y Muertos · Indicadores por operadores: cumplimiento km. Programados	· Eficiencia del sistema · Calidad del servicio · Cumplimiento programación
6. Accidentalidad Vial	· Indicadores generales de accidentalidad en Colombia · Accidentes por nivel de gravedad · Accidentes por tipología vehicular · Accidentes por tipo de servicio · Tasas de accidentalidad · Análisis accidentalidad por departamento	· Zonas con mayor ocurrencia de accidentes · Tipos de vehículos y Tipos de servicios con mayor ocurrencia de accidentes
7. Transporte Aéreo	· Vuelos nacionales e internacionales de pasajeros, carga y mixtos · Carga y pasajeros transportados · Aeródromos · Empresas · Indicadores por rutas · Indicadores por tipo de operación · Indicadores por continentes	· Comportamiento del movimiento de pasajeros y de carga en modo aéreo
8.Tránsito Peajes y Básculas	· Información general de peajes: ANI e INVIAS · Recaudo básico en peajes · Tránsito por modalidad en vías concesionadas · Tránsito por categoría en vías no concesionadas · Tránsito en peajes no concesionados por categoría · Tránsito por categorías en peajes de vías no concesionadas · Información de básculas en carreteras nacionales	· Sobrepeso en vehículos · Vías con mayor cantidad de casos con sobrepeso
9. Transporte Férreo	· Toneladas transportadas en modo férreo · Toneladas transportadas por operador	· Comportamiento del movimiento de carga en modo férreo
10. Riesgo Financiero	· Riesgo financiero de las entidades vigiladas por modalidad y departamento: · Liquidez · Rentabilidad · Gestión · Solvencia · Endeudamiento · Insolvencia	· Vigilancia subjetiva - Riesgo financiero alto y medio
11. Tipificación de Vigilados	· Vigilados por actividad económica · Vigilados por modalidad · Vigilados por Delegada · Vigilados por Tipo de sociedad	· Comportamiento del universo de vigilados
12. Tránsito de Motonaves	· Información de la operación de movimientos de carga en las zonas portuarias del país, mediante motonaves	· Volúmenes de motonaves mercantes: por frecuencia, por tipo de embalaje, por tipo de viaje (exportación, importación, tránsito internacional), por tipo de producto. · Carga (toneladas) promedio por motonave
13. Tránsito de Camiones en Puertos	· Información de la operación de movimientos de carga en las zonas portuarias del país, mediante vehículos terrestres automotores.	· Volúmenes de camiones: por frecuencia, por tipo de viaje (exportación, importación), por tipo de

REPORTE	INFORMACIÓN	ALERTAS GENERADAS
		producto, por origen de la carga, por destino de la carga, por empresa, por estado (vacío o lleno), por entrada o salida del puerto. · Relación carga/capacidad (identificación de sobrepesos). · Casos con sobrepeso, en comparación con el peso máximo permitido por la norma, según configuración vehicular.
14. Gestión de IUIT's	· Informes Únicos de Infracciones al Transporte (IUIT's), sanciones, multas, inmovilizaciones, PQRS, de competencia de la Superintendencia de las modalidades de transporte de carga, especial y mixto nacional.	· IUIT caducados · Resoluciones prescritas · Gestión de cobro
15. Transporte Especial de Pasajeros	· Información de empresas de transportes habilitadas para la modalidad, capacidad transportadora autorizada y vinculada y parque automotor vinculado.	· Empresas con altos índices de accidentalidad. · Empresas con mayor cantidad de infracciones de transporte · Porcentaje de capacidad ociosa para la vinculación de vehículos · Empresas que exceden la capacidad autorizada para la vinculación de vehículos · Tarjetas de operación vencidas
16. Boletín Portuario	· Información sobre operaciones de carga nacional, internacional, desde los puertos marítimos públicos y privados.	· Movimiento de buques · Movimiento de contenedores · Movimiento de toneladas
17. Control a las Infracciones que impactan la Seguridad Vial	· Comparendos, sanciones, multas, recaudo, caducidades, prescripciones de las infracciones a las normas de tránsito a nivel nacional.	· Municipios con mayores índices de accidentalidad · Cobertura del control operativo del tránsito a nivel nacional · Control de imposición de comparendos por embriaguez e informalidad en los entes territoriales.
18. Centros Integrales de Atención (CIA)	· Centros Integrales de Atención, cursos para reducción de la multa por infracciones de tránsito, a nivel nacional.	· Pago de sanciones de tránsito con descuento de ciudadanos que no asistieron al curso correspondiente
19.Centros de Enseñanza Automovilística (CEA)	· Información de Centros de Enseñanza Automovilística, Vehículos, Instructores, Cursos para obtener y recategorizar las licencias de conducción a nivel nacional.	· Certificados expedidos · Centros que exceden la capacidad autorizada · Vehículos con RTM y SOAT vencido · Edad promedio de los vehículos utilizados para los cursos
20. Control a los	· Información de los trámites realizados a nivel nacional en todos los organismos de tránsito	· Verificación de todos los requisitos para trámites de

REPORTE	INFORMACIÓN	ALERTAS GENERADAS
Trámites en los Organismos de Tránsito	del orden municipal, distrital y departamental, asociados a vehículos y conductores.	las licencias de conducción
21. Caracterización y Control del Transporte Fluvial	· Información de empresas habilitadas, permisos de operación, capacidades transportadoras y embarcaciones vinculadas, para la prestación del servicio público de transporte fluvial de carga, transbordo, pasajeros y especial.	· Rutas con mayor movimiento de carga y pasajeros.
22. Caracterización y Control del Transporte Colectivo y Mixto Municipal	· Información de empresas habilitadas, capacidades transportadoras y vehículos vinculados, para la prestación del servicio público de transporte colectivo y mixto, del orden municipal, metropolitano y distrital.	· Municipios con mayor cantidad de SOAT y RTM vencidos en la modalidad · Capacidad ociosa · Empresas que exceden la capacidad autorizada
23. Caracterización y Control del Transporte Individual de Pasajeros	· Información de empresas habilitadas, capacidades transportadoras y vehículos vinculados, para la prestación del servicio público de transporte individual en vehículos tipo taxi, del orden municipal, metropolitano y distrital.	· Municipios con mayor cantidad de SOAT y RTM vencidos en la modalidad · Capacidad ociosa · Empresas que exceden la capacidad autorizada
24. Control a las Infracciones del Transporte (IUIT's)	· IUIT's sanciones, multas, recaudo, caducidades, prescripciones de las infracciones a las normas de transporte a nivel nacional, metropolitano, distrital y municipal.	· Modalidades y empresas con mayor cantidad de infracciones de transporte · Reincidencias · Gestión de los entes territoriales. de los procesos administrativos sancionatorios, relacionados con las infracciones de transporte

Con estos reportes la Superintendencia de Puertos y Transporte, genera información y alertas para la toma de decisiones a nivel interno y del Sector. La evolución del CEMAT se ha visto a través de las siguientes acciones:

1. Maduración de reportes generados con la estrategia de verificación de cada reporte, entendiendo los cambios que, dentro de las operaciones de transporte, se podían dar. Con esto, se llegó al detalle de quién reportaba y cómo debían reportar.

2. Mejora en la calidad de la información reportada: se identificaron las fallas en los datos que recibía la Superintendencia por parte de los entes que reportan y se dio a la tarea de verificar cada una de las tablas y comunicar la forma cómo se debían reportar.

3. Generación de alianzas para la captura de información: búsqueda de interfaces para obtener la información directa de cada ente que reporta, sin tener que esperar que dicha información fuera consolidada y luego enviada a los sistemas de la Superintendencia.

4. Calibración de indicadores para toma de decisiones de la Superintendencia: con la mejora en la calidad de datos y la maduración de los reportes, se logra tener indicadores con estándares, que permitan una toma de decisiones correcta para la Superintendencia.

Principales Logros:

- Cubre el 100% de los vigilados

- Información actualizada, estandarizada.
- Decisiones basadas en inteligencia de negocio.
- Generación de indicadores, que advierten sobre posibles riesgos operacionales financieros.
- Ahorro de costos de operación
- Supervisión en línea a partir de la información del CEMAT
- Prevención del riesgo de corrupción al lograr cambiar el flujo de información de físico a electrónico.
- Premio Índigo 2017 a la innovación pública digital:

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) galardonó a la Superintendencia de Puertos y Transporte con el Premio Índigo 2017 a la Innovación Pública Digital, en la categoría Innovación Digital en Gestión del Estado, por la implementación del Centro de Monitoreo de Actividades de Transporte (Cemat), un proyecto de innovación tecnológica que interconecta más de 126 entidades públicas y privadas del sector transporte, en el cual se recaudan más de 5 millones y medio de datos mensuales, para un monitoreo más riguroso de las dinámicas del sector, a través de análisis estadísticos detallados que sirven para mejorar la supervisión y la toma de decisiones por parte de las entidades del Gobierno Nacional. Actualmente, se generan 24 reportes que sirven para tomar medidas preventivas y predictivas y hacer recomendaciones de política pública en el sector.

5.2 Estudio Técnico de Rediseño Organizacional

Para atender los asuntos de la Superintendencia de Puertos y Transporte, el personal de planta no es proporcional a la cantidad de las funciones que la entidad debe desarrollar, por lo que en el año 2017 se adelantó un estudio técnico, el cual obtuvo viabilidad presupuestal para 261 cargos, con concepto técnico favorable del Departamento Administrativo de la Función Pública, aprobación del Ministro de Transporte y se encuentra en revisión en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

DENOMINACIÓN CARGO	ACTUAL	PROPUESTA
	No cargos	No cargos
NIVEL DIRECTIVO	6	9
NIVEL ASESOR	15	15
NIVEL PROFESIONAL	61	183
NIVEL TECNICO	21	21
NIVEL ASISTENCIAL	33	33
TOTAL	136	261

Con la propuesta del estudio técnico se busca profesionalizar la planta de personal de la Superintendencia de Puertos y transporte, pasando de 136 cargos a 261 donde se incrementa de 61 profesionales a 183 de los cuales 145 son especializados. A continuación, se presenta el despliegue por dependencias:

DEPENDENCIA	ASESOR	ASISTENCIAL	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	TOTAL GENERAL
Despacho	9	3	1			13
Dirección de Investigaciones y Control de IUIT	1	3	1	28	5	38
Dirección Financiera		1	1	20	3	25
Oficina Asesora de Planeación	1	1		4		6
Oficina Asesora Jurídica	1	1		7	1	10
Oficina de Control Interno		1	1	2		4
Oficina de Tics	1	1	1	8	1	11

DEPENDENCIA	ASESOR	ASISTENCIAL	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	TOTAL GENERAL
Secretaria General		13	1	23	10	47
Superintendencia Delega de Puertos	1	3	1	22		27
Superintendencia Delegada de Concesiones e Infraestructura	1	2	1	23		27
Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor		4	1	46	1	52
TOTAL GENERAL	16	33	8	183	21	261

Para este estudio técnico se atendió la metodología establecida por la Función Pública y las disposiciones de la ley 617 de 2000 artículo 92 y Directiva presidencial 06 de 2014, donde se establece que las modificaciones de plantas de personal de las Entidades Públicas, deberá realizarse a costo cero:

Costo Cero			
Funcionamiento	Actual	Rediseño	Diferencia
Planta	$9.881	$17.430	$7.449
Honorarios y Servicios Técnicos	$7.592	-	$7.592
Total	$17.473	$17.429	$44

**Cifras en millones de pesos – Valores presupuestales vigencia 2017*

6. OBRAS PÚBLICAS

La Entidad por su objeto misional no desarrolla obra pública.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Ingresos:

CONCEPTO DE INGRESOS	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR RECAUDADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2014 Comprendido entre el 24 del mes octubre y el día 31 del mes diciembre			
Aportes de Nación	31500	31603	100%
Recursos Propios	0	0	
Otros Conceptos	0	682	
CONCEPTO DE INGRESOS	**VALOR PRESUPUESTO (MILLONES DE PESOS)**	**VALOR RECAUDADO (MILLONES DE PESOS)**	**PORCENTAJE DE RECAUDO**
Vigencia Fiscal año 2015 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
Aportes de Nación	38309	29544	77%
Recursos Propios	0	0	
Otros Conceptos	0	255	
CONCEPTO DE INGRESOS	**VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)**	**VALOR RECAUDADO (MILLONES DE PESOS)**	**PORCENTAJE DE RECAUDO**
Vigencia Fiscal año 2016 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
Aportes de Nación	0	0	
Recursos Propios	34780	40900	118%
Otros Conceptos	0	10669	

CONCEPTO DE INGRESOS	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR RECAUDADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2017 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
Aportes de Nación	0	0	
Recursos Propios	52924	41118	78%
Otros Conceptos	0	23043	

INGRESOS

CONCEPTO DE INGRESOS	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR RECAUDADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal año 2018 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 17 del mes julio			
Aportes de Nación	0	0	
Recursos Propios	41542	18099	44%
Otros Conceptos	0	19406	

Gastos:

GASTOS

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR EJECUTADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE EJECUCION
Vigencia Fiscal año 2014 Comprendido entre el 24 del mes octubre y el día 31 del mes diciembre			
FUNCIONAMIENTO	31000	25791	83%
INVERSION	500	500	100%
OTROS	0	0	

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR EJECUTADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE EJECUCION
Vigencia Fiscal año 2015 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
FUNCIONAMIENTO	27609	23598	85%
INVERSION	10700	10685	100%
OTROS	0	0	

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR EJECUTADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE EJECUCION
Vigencia Fiscal año 2016 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
FUNCIONAMIENTO	26780	22502	84%
INVERSION	8000	7695	96%
OTROS	0	0	

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR EJECUTADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE EJECUCION
Vigencia Fiscal año 2017 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
FUNCIONAMIENTO	26938	23419	87%
INVERSION	25986	25538	98%
OTROS	0	0	

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR EJECUTADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE EJECUCION
Vigencia Fiscal año 2018 Comprendido entre el 01 del mes enero y el día 17 del mes Agosto			
FUNCIONAMIENTO	27459	18239	66%
INVERSION	14083	10770	76%
OTROS	0	0	

8. CONTRATACIÓN:

A continuación, se detalla los contratos realizados entre las vigencias 2014 – 2018:

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 24 del mes de octubre y el día 31 del mes de diciembre				
Contratación Directa	Prestación de servicio		6	$63.552.412
Proceso Licitatorio	Compraventa y/o suministro		5	$39.429.384
			TOTAL	$102.981.796
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre				
Contratación Directa	Prestación de servicio		596	$9.514.207.408
	Compraventa y/o suministro		13	$802.069.390
	Arrendamiento		2	$782.660.487
	Seguros		1	$2.235.647
	convenios		15	$2.232.948.342
Proceso Licitatorio	Prestación de servicio		11	$673.143.361
	Compraventa y/o suministro		20	$1.492.194.087
	Mantenimiento y/o reparación		6	$39.513.425
	seguros		1	$ -
			TOTAL	$15.538.972.147
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre				
Contratación Directa	Prestación de servicio		742	$16.380.582.109
	Arrendamiento		2	$982.767.486
	convenios		3	$30.000.000
Proceso Licitatorio	Prestación de servicio	1	5	$611.209.308
	Compraventa y/o suministro		25	$947.113.662
	Mantenimiento y/o reparación		2	$12.436.000
	permuta		1	$ -
	órdenes de compra		20	$1.080.104.601
			TOTAL	$20.044.213.165
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre				
Contratación Directa	Prestación de servicio		1007	$31.930.128.932
	Arrendamiento		2	$914.800.197
	Compraventa y/o suministro		3	$192.860.562
	comodato		1	$ -
	convenios		3	$ -
Proceso Licitatorio	Prestación de servicio		2	$4.654.495
	Compraventa y/o suministro		24	$1.428.905.269
	Mantenimiento y/o reparación		8	$222.468.171

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
	Arrendamiento		2	$50.322.097
	órdenes de compra		31	$2.732.806.467
			TOTAL	$37.476.946.190
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 17 del mes de Agosto				
Contratación Directa	Prestación de servicio	22	395	$18.185.206.588
	Arrendamiento		2	$1.024.789.840
	Compraventa y/o suministro		2	$38.832.000
Proceso Licitatorio	Prestación de servicio	1	3	$21.535.500
	Compraventa y/o suministro	3	6	$90.414.519
	Mantenimiento y/o reparación		3	$28.138.840
	órdenes de compra		16	$881.697.913
			TOTAL	$20.270.615.200

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

9.1 Arquitectura Empresarial

Con el propósito de hacer realidad el reto del Plan de Desarrollo, de fortalecer la gestión de las Entidades a través de la implementación de mejores prácticas organizacionales, la Superintendencia de Puertos y Transporte ejecuto un proyecto orientado a definir la Arquitectura Empresarial necesaria para garantizar el desarrollo de la nueva visión de negocio orientada a "SER a 2019 la autoridad de supervisión del servicio público de transporte, su infraestructura y servicios afines en sus medios modos y nodos, que con su acción oportuna y efectiva, contribuye y estimula las mejores prácticas y el posicionamiento del sector como parte del desarrollo y la sostenibilidad económica del país; a partir del mejoramiento continuo soportado en los lineamientos de buen gobierno, la innovación tecnológica y la calidad de la gerencia pública"

En línea con lo anterior, dentro del marco de la "estructuración, diseño, implementación y operación de una solución a la medida de la superintendencia de puertos y transporte mediante nuevos métodos organizacionales y de procesos tecnológicos basados en TIC's" que adelanto la Superintendencia, se obtuvieron los siguientes logros:

- Como resultado del ejercicio de Arquitectura Empresarial (AE), se elaboró el Mapa de ruta para la modernización de la SPT, identificando para cada componente de la cadena de valor, el detalle de las actividades a realizar año a año desde el 2015 hasta el 2021.
- Arquitectura de Datos y Aplicaciones, consistente en la representación gráfica de los sistemas de información y datos que administra la entidad en la operación misional.
- Cadena de valor de la Entidad, con la modelación de los procesos bajo la metodología BPMN, en el aplicativo Enterprise Architect, conservando la estructura del Sistema Integrado de Gestión Institucional la cual se encuentra en un 90% de su implementación. A continuación, se presenta la cadena de valor adoptada.

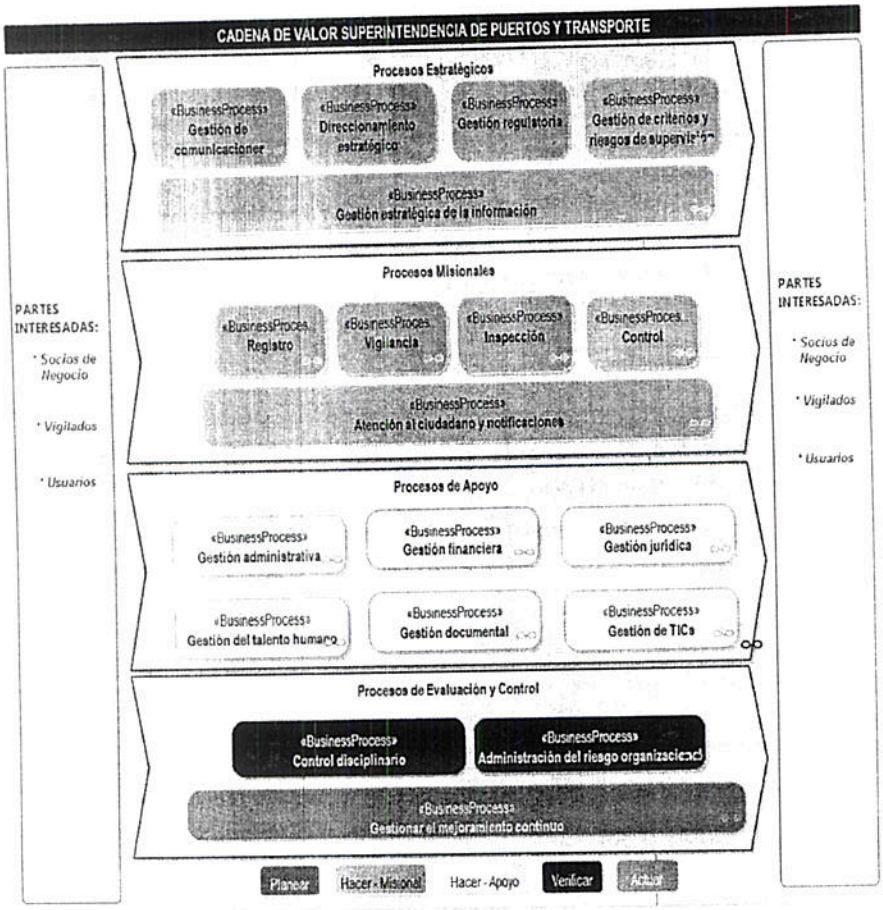

10. CONCEPTO GENERAL:

Encontré una Entidad ajena al sector, sin procedimientos administrativos y operativos, sin herramientas de medición, sin bases de datos confiables, retrasada tecnológicamente, sin objetivos, desprestigiada, dedicada a sacar procesos sancionatorios sin efectividad, sin control en la ejecución del presupuesto y los gastos, sin conocimiento de sus estados de resultados, sus estados de Banco, sus estados de cartera ni de recaudo, con desconocimiento total del tamaño del sector, esto implicaba no solamente el desconocimiento de los vigilados, sino la ignorancia del impacto económico en la prestación el servicio público y del tamaño del mercado. No había forma de cómo medir el riesgo respecto de la prestación del servicio público de transporte.

No se contaba con protocolos de seguridad en el área de sistemas, generando riesgo en la manipulación de las bases de datos y pérdida de información. La entidad era paquidérmica, por la carencia de liderazgo de las personas a cargo y la falta de metas, la gestión era imposible de medir.

Se entrega la entidad con buena percepción en el sector, con procesos organizados y medibles, con la información actualizada y soportada en los sistemas de información, financieramente depurada y con resultados de recaudo nunca vistos en la entidad. Y lo más importante, con un nuevo enfoque de supervisión con una visión preventiva y predictiva.

Los resultados que hemos obtenido, son el medio para la potencialización de la entidad y participar en el crecimiento del sector.

RECOMENDACIONES

Para continuar con el posicionamiento de la Superintendencia como la autoridad de supervisión del servicio público de transporte, su infraestructura y sus servicios conexos, se destaca la importancia de continuar con las siguientes acciones:

- Consolidar el CEMAT como la herramienta principal de análisis y supervisión para el sector, posicionándola como fuente de información consultiva y para generar recomendaciones de política pública.
- Impulsar proyecto de ley Régimen Sancionatorio, debilidad del régimen actual el cual está sustentado en 7 artículos, de las leyes 105 7 336, lo que conlleva poca claridad y múltiples interpretaciones.
- Mantener el enfoque de la Política de Supervisión de carácter preventivo y predictivo.
- Fortalecer el proceso de registro de los vigilados con el fin de mantener actualizado el universo, para identificar patrones y tomar decisiones
- Fortalecer los mecanismos de recaudo de cartera, donde se incluya en cada uno de los tramites del sector, un paz y salvo de las obligaciones para con la Superitnedencia.
- Insistir en la aprobación del rediseño institucional que fue presentado a Minhacienda. Solo falta el aval presupuestal, y este es a cero costo.
- Continuar con la ejecución del Plan General de Supervisión para garantizar cobertura Regional en el País.
- Fortalecer los procesos de visibilización y difusión de la gestión de la Supertransporte
- Monitorear el seguimiento y control a las etapas de las investigaciones, con el fin de evitar caducidades y prescripciones.
- Afianzar las acciones de supervisión frente a los Sistemas de Transporte Masivo.
- Fortalecer y monitorear los sistemas de control y vigilancia en línea (SICOV) de los Organismos de Apoyo al Tránsito e impulsarlo para otras modalidades.
- Promover la creación de organismos para el control del tránsito y del transporte en todos los municipios del país.
- Fomentar la formalización del transporte urbano en los municipios que con cuentan con empresas habilitadas. Aproximadamente, el 70% de los municipios no cuentan con transporte autorizado.
- Continuar la implementación de acciones preventivas y correctivas para combatir la informalidad en el servicio público de transporte de pasajeros.
- Consolidar la vigilancia y control del recaudo uso y programa Seguridad en Carretera (Proveniente del pago de alcoholimetría), que se desarrolla en las terminales de transporte terrestre.
- Replicar la metodología de identificación de sectores críticos de accidentalidad en las vías concesionadas en las vías nacionales y urbanas, como herramienta de prevención de accidentalidad vial y enfocar las acciones de prevención.
- Aplicar la metodología para la identificación de sectores críticos de accidentalidad en las vías del país y mantener actualizada la base de sectores críticos de accidentalidad, como herramienta conjunta para la toma de decisiones en el sector.
- Insistir en la formalización de infraestructura aérea a cargo de los entes territoriales.

- Exigir a los terminales de transporte terrestre el cumplimiento de los indicadores de competitividad adoptados por la Supertransporte, en pro del beneficio de los usuarios y las empresas.
- Liderar la generación de mecanismos que garanticen la supervisión y el control operativo del Transporte Fluvial.
- Insistir en la reglamentación del Código de Tránsito Fluvial ante el Mintransporte. (Documento ya revisado por la Supertransporte).
- Insistir en la expedición del Decreto reglamentario de las Zonas de Enturnamiento Portuario y patios de contenedores ante el MinTransporte. (Revisar documento presentado, es muy laxo).
- Ejecutar plan piloto de movilidad e infraestructura ciudad puerto-Buenaventura.
- Expedir el nuevo CONPES de Plan de Expansión Portuaria.
- Continuar con el mejoramiento de las instalaciones físicas, garantizando un ambiente de trabajo adecuado
- Establecer mecanismos para crear interfaces con entidades externas que faciliten la consecución de información.
- Generar acciones específicas y medibles para contrarrestar el fenómeno de la informalidad e ilegalidad en la prestación del servicio público de transporte
- Continuar implementando acciones preventivas y correctivas para combatir la informalidad Servicio Público de Transporte de Pasajeros (masivos, especial e intermunicipal), acompañamiento en los operativos de control, acciones coordinadas entre la Nación, los Municipios y la Policía Nacional para combatir este fenómeno, entre otros.

11. FIRMA:

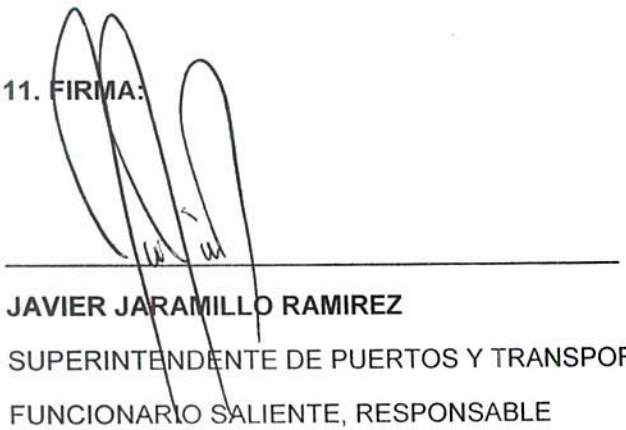

JAVIER JARAMILLO RAMIREZ

SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE

FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

GENERACION DE MULTAS ADMINISTRATIVAS POR AÑO

A continuación, se relacionan las multas administrativas generadas desde el año 2001, haciendo énfasis de que, durante la administración, 2014 al 2018, se generaron 27.263 multas que representan el 84.6% del total

AÑO / TIPO	CANTIDAD	VALOR MULTAS
2001	**2**	**$ 7,341,667**
OTRO TIPO	2	$ 7,341,667
2002	**17**	**$ 141,186,000**
OTRO TIPO	16	$ 140,112,000
TRANSPORTE ESPECIAL	1	$ 1,074,000
2003	**33**	**$ 548,109,280**
OTRO TIPO	28	$ 420,821,226
TRANSPORTE ESPECIAL	5	$ 127,288,054
2004	**53**	**$ 109,314,960**
OTRO TIPO	52	$ 104,302,959
TRANSPORTE ESPECIAL	1	$ 5,012,001
2005	**286**	**$ 1,284,959,998**
OTRO TIPO	219	$ 1,137,482,887
TRANSPORTE ESPECIAL	67	$ 147,477,111
2006	**461**	**$ 1,124,958,358**
OTRO TIPO	411	$ 1,053,778,048
TRANSPORTE ESPECIAL	50	$ 71,180,310
2007	**279**	**$ 1,365,002,561**
OTRO TIPO	255	$ 1,156,533,845
TRANSPORTE ESPECIAL	24	$ 208,468,716
2008	**410**	**$ 2,795,513,221**
OTRO TIPO	347	$ 2,340,735,050
TRANSPORTE ESPECIAL	63	$ 454,778,171
2009	**367**	**$ 3,772,035,287**
OTRO TIPO	357	$ 3,401,584,211
TRANSPORTE ESPECIAL	10	$ 370,451,076
2010	**145**	**$ 1,018,034,607**
OTRO TIPO	142	$ 1,015,779,607
TRANSPORTE ESPECIAL	3	$ 2,255,000
2011	**663**	**$ 18,676,535,225**
OTRO TIPO	642	$ 17,645,886,025
TRANSPORTE ESPECIAL	21	$ 1,030,649,200
2012	**1,108**	**$ 5,114,804,551**
OTRO TIPO	921	$ 4,433,969,722

TRANSPORTE ESPECIAL	187	$ 680,834,828
2013	**1,118**	**$ 7,804,720,731**
OTRO TIPO	874	$ 6,861,869,799
TRANSPORTE ESPECIAL	244	$ 942,850,932
2014	**1,986**	**$ 25,245,149,302**
OTRO TIPO	1,469	$ 22,755,424,452
TRANSPORTE ESPECIAL	517	$ 2,489,724,850
2015	**3,002**	**$ 25,467,204,675**
OTRO TIPO	1,668	$ 19,651,707,472
TRANSPORTE ESPECIAL	1,334	$ 5,815,497,203
2016	**6,985**	**$ 31,906,461,908**
OTRO TIPO	4,008	$ 19,362,230,188
TRANSPORTE ESPECIAL	2,977	$ 12,544,231,720
2017	**11,076**	**$ 47,277,825,710**
OTRO TIPO	5,173	$ 22,320,772,562
TRANSPORTE ESPECIAL	5,903	$ 24,957,053,148
2018	**4,214**	**$ 19,312,904,009**
OTRO TIPO	1,297	$ 10,780,492,264
TRANSPORTE ESPECIAL	2,917	$ 8,532,411,745
Total general	**32,205**	**$ 192,972,062,048**

Fecha corte 31/07/2018